

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVAREN-
TA MARAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS CINCO.

haden Deliberado, en establecervo en este Due-
blo à cuyo Efecto presenta el Real Titulo,
que oumba de la provacion de tal encayador
en esta en Armas, que asiente y rieta de
Mayo del año proximo pasado por el
qual remanda tener y Reconocer al in-
sodho por tal encayador de Metales
y orar en estos Reynos este oficio en
todas los casos y cosas de el Anera
y concernientes guardandole y haci-
endo se le guarden las gracias y Exen-
ciones que le corresponden con lo de
mas que de el aparece y solita su
Cumplim. y que siendo una de las
Exenciones el encayar quanto pla-
ta y oro se fabrique en esta Ciudad
por no haver otro en quien pueda
Recor este encario se le permita
dho Establecimientoy ejercer quan-
tas labores sean de su arte hacien-
do se saver a todos los Artifices de
Platero concurren con las Piezas
que trabajan para su Mayo